

INFORME DE COMISARIO

30 de Marzo del 2018

A los Accionista de:

COMPANIA DE TRANSPORTE PETROLERO SACHA S.A.

Se ha revisado el Balance General de la COMPANIA DE TRANSPORTE PETROLERO SACHA S.A., al 31 de Diciembre del 2017, y los correspondientes Estados Financieros, por el año terminado mencionado anteriormente.

La Gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que no contienen distorsiones importantes, causados por fraude o error, mediante la selección o aplicación de políticas contables apropiadas, y de la realización de estimaciones contables que sean razonables de acuerdo a las circunstancias.

Los procedimientos de control interno contables puestos en marcha en la compañía cumplen con el objetivo para el que fueron diseñados y establecidos que de manera general suministra a la Administración una seguridad razonable pero no absoluta de que los activos de la empresa están salvaguardados contra pérdidas, disposiciones o usos no autorizados, que las operaciones se ejecutan y son autorizadas por personas de nivel calificado y que se registran con la debida oportunidad para la preparación y obtención de los Estados Financieros.

Las políticas contables de la compañía son las establecidas por la Superintendencia de Compañías y en sus aspectos importantes de conformidad con los Principios de Contabilidad. La verificación de las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerda con los Valores registrados en libros de contabilidad de poder de la compañía.

En mi opinión los estados financieros mencionados presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la COMPANIA DE TRANSPORTE PETROLERO SACHA S.A. al 31 de Diciembre del 2017.

Atentamente,



Diógenes Cobeña B.
C.I. 1722239066